

M15.P01.S02-F03 Convocatoria para vinculación de talento humano										
M15 Gestión de Talento Humano										
P01 Gestión de la vinculación del talento humano										
S02 Reclutamiento, pre-selección, selección, contratación e inducción										
Versión: 1.0					Página: 1 de 1					
PROCESO CONTRATACIÓN EVENTUAL										
Lugar y fecha de la convocatoria: Bajo Alto 17 de junio de 2026										
Número de Vacantes	Cargo	Tipo de Requerimiento	Misión del Puesto	RMU	Unidad Operativa	Localidad	Ciudad	Requerimientos		
								Instrucción Formal / Nivel de Formación Mínimo.	Experiencia Requerida	
1	ASISTENTE TÉCNICO 6 /ASISTENTE ELÉCTRICO CENTRAL TÉRMICA / P.C.E 008-2026	EVENTUAL HASTA 180 DÍAS	Ejecutar las actividades programadas de mantenimiento eléctrico de la central de generación, respetando las normas de seguridad y de medio ambiente	1.415,98	SUBGERENCIA PRODUCCIÓN TERMOGAS MACHALA	Km. 1,5 vía a Bajo Alto.	EL GUABO	Tercer nivel tecnológico: Tecnológico Superior ó mas de 2 años en título de Tercer Nivel de Grado / Eléctrico , Electromecánico, Industrial; o carreras afines en función de la formación	2 años en cargos similares o 3 años en cargos de ayudantes , auxiliares , relacionadas con el área.	
Los aspirantes que cumplan con los requisitos, deberán remitir su <u>hoja de vida actualizada</u>, adjuntando los documentos que acrediten su instrucción formal (título universitario o registro SENESCYT conforme el requerimiento), experiencia laboral(<u>certificados de trabajo bajo relación de dependencia debidamente suscritos: en caso que la experiencia corresponda a trabajos por servicios prestados o profesionales, deberán adjuntar contratos o certificados laborales que acrediten su experiencia en los trabajos indicados, además sus respaldos de hoja de vida, en formato PDF un solo archivo, hasta las 16:30 del día 19 de junio de 2026, al correo electrónico tgm.tthh@celec.gob.ec indicando en el ASUNTO, Apellidos y Nombres, el código al puesto que están postulando, de la siguiente manera: APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE / P.C.E. 008 - 2026, el que corresponda.</u> Solamente se considerará a los postulantes que cumplan con el formato establecido para el ASUNTO en el correo de postulación. De manera paralela y OBLIGATORIA se deberá llenar el formulario en el siguiente LINK: https://forms.cloud.microsoft/r/y18Qeh4KFp Serán considerados en el Proceso de Contratación Eventual únicamente los candidatos que cumplan los requisitos e indicaciones anteriormente establecidas, <u>envío de correo y haber llenado el formulario correspondiente.</u>										